



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

19106

Área Delegada de Seguridad Ciudadana, Notificaciones de abandono de vehículos Toe 17-12

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 17-12):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 5309 de día 26-03-12 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 52 de día 12-04-12, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 17281, de fecha 18 de setembre de 2012: 'Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990).'

Por lo cual, y en aplicación a los dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de este resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 1 d'octubre de 2012.

El Regidor Delegado de Seguridad Ciudadana,
Guillermo Navarro Garau.

Matricula	Marca Y Modelo	Titular
IB-6323-DF	Ford Mondeo	Amaya Amaya Rafael
7810-DRJ	Citroen C4	Arango Palacio Maria Pilar
IB-1160-CS	Nissan Micra	Arbo Sole Montserrat
C-7544-BRM	Kymco Kymco	Arboleda Soto Sandra

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/150/1655>





Matricula	Marca Y Modelo	Titular
IB-2046-CJ	Ford Mondeo	Badillo Duran Antonio
C-3200-BCS	Yamaha Ewg	Barea Conde David
IB-1831-BZ	Fiat Punto	Benaissa Benaissa Samira
C-7784-BCV	Suzuki Suzuki	Bohorquez Moreau Ivonne
6469-GHV	Mercedes 320	Borrego Almanza Ana Gema
HU-4071-I	Ford Fiesta	Bruno De Tarantino Ilda Susana
IB-0056-CJ	Nissan Micra	Buultjens Bevin Venryk
IB-9318-BY	Opel Tigra	Calderon Gomez Fermin Segundo
C-2813-BSJ	Piaggio Piaggio	Cardenas Cañado Beatriz
V-7775-GV	Daewoo Lanos	Cloquell Saez Silvia Jimena
IB-2620-CF	Opel Corsa	Corneli Augusto
IB-9519-CT	Audi A4	Cortes Maya Antonio
3640-DPL	Fiat Ducado	Cuenca Ibañez Jesus
IB-1793-CX	Ford Ka	Cuero Carmona Angel
9855-BLL	Audi A4	Ditolve Michele
IB-7109-BU	Ford Fiesta	Escribano Rodriguez Elsa Maria
B-2701-KH	Mercedes Mercedes	Exposito Carrasco Jorge Luis
3571-FJL	Skoda Skoda	Flores Chiesa Jose Antonio
IB-6442-BL	Citroen Citroen	Flores Ruiz Pedro
6981FGG	Citroen Citroen	Galan Flores Gumersindo
IB-7595-AH	Opel Corsa	Garcia Iglesias Sebastian
C-3092-BDL	Aprilia Aprilia	Garcia Sanchez Amanda
C-1980-BVD	Aiyumo	Heredia Amador Enrique
5700-FMB	Honda 100	Hmohamed El Badri
IB-6593-BM	Renault Expres	Jimenez Mangano Javier
6012-FCW	Citroen Citroen	Lara Cano Eusebio
C-0168-BFV	Vespa	Laviana Diaz Maria Begoña
IB-0994-DK	Mercedes Benz	Lidon Knight Guillermo
6739-FGT	Chrysler Chrysler	Lidon Knight Guillermo
IB-5481-CF	Seat Ibiza	Llobera Colomar Juana
IB-3845-DD	Citroen Saxo	Llorenty Suarez Maria Cristina
IB-6524-CT	Kymco Dink	Lopez Lomes Juan Manuel
B-0508-OM	Nissan Micra	Luna Navarro Manuel
5803-GPS	Peugeot Partner	Luque Vargas Jesus
0670-BNW	Fiat Ducado	Millorcons SI
C-2159-BGX	Yamaha Yamaha	Moragues Muñoz Rafael
IB-4222-CZ	Citroen C	Oliver Carpinteria Y Decoracio
IB-7893-DH	Peugeot 106	Ortiz Morey Paz
5118-FSR	Suzuki Suzuki	Palomo Lopez Maria Montserrat
IB-6766-DB	Citroen Xsara	Pradillos Peñalver Manuel
6870-FMM	Ford Fiesta	Priego Martinez Maria Josefa
IB-1951-CU	Nissan Almera	Proyectos E Inversiones Rapema
9762-DTR	Chevrolet Chevrolet	Ramirez Antepara Humberto Omar
5725DVV	Daelim	Riego Corujedo Manuel
4970-HBW	Mercedes Benz Mb-180 D	Rzesztko Maja Joanna
C-2344-BML	Honda Sfx 50	Sabau Adrian
IB-5225-BX	Opel Frontera	Santiago Castro Ricardo
IB-1271-CK	Fiat Punto	Serra Homar Jaime
9492-CDG	Chrysler Chrysler	Ses Olives Trencades SI
IB-4305-DT	Citroen Xantia	Tres Bayesos SI
1414-DKH	Yamaha Yamaha	Truyols Fernandez Juan





Matricula	Marca Y Modelo	Titular
C-0767-BSK	Peugeot Peugeot	Ubiña Ruiz Antonio
8769-FCZ	Citroen C2	Villareal Alonso Izaskun
IB-6196-AX	Fiat Uno	Vitali Moñino Angeles

